*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

Buenos Aires, 23 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN 109/2022

Artículo 1º.- Declárase "Sitio de Interés Cultural" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Resto Bar Museo Retro "La Morada", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 778, entre Chacabuco y Piedras, del barrio de Montserrat.

Art 2º: Dispónese la colocación de una placa en dicho lugar, con el siguiente texto:

"La Morada"
Resto Bar Museo Retro
Declarado Sitio de Interés Cultural
LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES
Mayo de 2022

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.01